



LANUS, 03 MAY 2013

Nº 0849 .-

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

- Artículo 1º.-** Dése de baja a partir del día 1º de mayo de 2013, la designación bajo el sistema "Horas Cátedra" a la agente Dolores ESCARDO, Legajo Nº 22106/7, que fuera dispuesta oportunamente.-
- Artículo 2º.-** Designase a partir del día 1º de mayo al 31 de diciembre de 2013, a la señorita Ivana PETRUZZI, D.N.I. Nº 27.738.429, C.U.I.L. Nº 27-27738429-4, nacida el día 22 de octubre de 1979, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Estados 4353, Lanús, Código Postal 1824, Legajo Nº 24167/4, en el régimen denominado "Horas Cátedra", Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 714; Categoría 52, Agrupamiento 9.-
- Artículo 3º.-** Fíjase como única retribución para la designación dispuesta en el artículo precedente, la suma de PESOS NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 9,83) por hora cátedra, con imputación a la Partida 1.2.2. del Presupuesto de Gastos vigente.-
- Artículo 4º.-** Déjase sin efecto a partir del día 1º de mayo de 2013, la designación de la agente Andrea Silvina CARUSI, Legajo Nº 22550/8, que fuera dispuesta oportunamente.-
- Artículo 5º.-** Designase a partir del día 1º de mayo al 30 de junio de 2013, a la agente Andrea Silvina CARUSI, quién pertenece al personal de ésta Comuna con Legajo Nº 22550/8, Personal Temporario Mensualizado desarrollando funciones de Auxiliar de Administración en el área de la Subsecretaría de Cultura, Educación y Deportes, Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 33, Oficina 712; Categoría 54 F, percibiendo una retribución mensual de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 1.287,00), Agrupamiento 9.-
- Artículo 6º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-
- Artículo 7º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS